

# **CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y DE VALORACIÓN**

## **ESPECIALIDAD DE DIBUJO**

### **OPOSICIONES 2023**

**NORMAS GENERALES Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN** DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE LA **ESPECIALIDAD DE DIBUJO**, SEGÚN RESOLUCIÓN DE 30/11/2023, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

Durante todo el proceso, como normas generales:

- Los aspirantes situarán su **documento de identificación** (DNI, pasaporte, permiso de conducir) **sobre la mesa** y permanecerá en todo momento en el puesto asignado hasta la finalización de las mismas, incluidos los momentos de espera y descanso.
- En todo momento los **aparatos electrónicos digitales deberán estar apagados y debidamente guardados**, teléfonos móviles, smartwatches, auriculares, tablets y cualquier otro dispositivo de este tipo. En los casos en los que el dispositivo electrónico deba mantenerse encendido por motivos de salud, este estará guardado y solo se consultará, previa presentación del certificado médico y siempre en presencia de un miembro del tribunal, en el caso de que se active alarma de un problema de salud.
- Las aulas donde tendrán lugar las pruebas no contarán con material específico de la especialidad, se desarrollarán en pupitres estándar.
- Los efectos personales de cada opositor deberán ser los mínimos imprescindibles y deberán permanecer sobre el suelo durante la realización de la prueba.
- **Iniciada la prueba el opositor no podrá abandonar el aula hasta transcurridos 15 minutos** desde el comienzo de esta, además deberá entregar la plica para que conste como presentado.

Durante la realización prueba B1, normas específicas:

- Durante los 45 minutos de que dispone el aspirante para **elaborar** la unidad didáctica podrá utilizar **el material auxiliar que estime oportuno**, que habrá sido seleccionado previamente y aportado por él mismo para esa ocasión. Se admite material digital, pero los dispositivos que el opositor utilice para consultar dicho material (ordenadores o tablets) se utilizarán en modo local, sin conexión a internet.
- Se recuerda que la unidad didáctica **deberá elaborarse en presencia del tribunal**, por lo que **no está permitido aportar como material de consulta unidades didácticas** ya elaboradas, por el opositor u otros autores, **y limitarse a copiarla** durante los 45 minutos destinados a elaborarla.
- **La unidad didáctica**, así como el guion de la misma, una vez elaborada en los 45 minutos destinados a ello, **permanecerá bajo custodia del tribunal hasta que llegue el turno de exposición** de la misma.
- Durante los 30 minutos dedicados a la defensa y exposición de la U.D. **el aspirante podrá aportar imágenes o ilustraciones gráficas como apoyo o ejemplo para la explicación**, estas imágenes podrán ser digitales o analógicas. **En el caso de aportarlas en formato digital** se traerán en un **pendrive** para mostrarlas en el panel digital.
- También podrá utilizarse como material de apoyo un guion de un folio elaborado durante los 45 minutos previos a la exposición.
- **No se aceptará como material visual de apoyo presentaciones, esquemas digitales, infografías, o cualquier otro recurso gráfico que incluya el desarrollo o esquema de los contenidos de U.D.** que haya sido **elaborado previamente al proceso de oposición**, dado que, recordamos, la U.D. se elabora en presencia del tribunal durante este proceso selectivo.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN** DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE LA **ESPECIALIDAD DE DIBUJO**, SEGÚN RESOLUCIÓN DE 12/02/2021, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

**PRIMERA PRUEBA - PARTE A**

PARTE A: DESARROLLO DE UN TEMA	CRITERIOS DE VALORACIÓN		
	<b>ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL TEMA</b>		<b>2 puntos</b>
	Planteamiento, introducción, justificación del tema. Índice de contenidos		0,5
	Desarrollo ordenado y coherente de los diferentes puntos del tema		1
	Conclusiones y síntesis valorativa		0,5
	<b>EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN</b>		<b>2 puntos</b>
	Fluidez y claridad en la exposición. Riqueza expositiva y léxica. Claridad de la letra y de los dibujos explicativos (si los hubiera y fueran necesarios)		1
	Vocabulario técnico y precisión terminológica. Corrección ortográfica y gramatical		1
	<b>CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL TEMA</b>		<b>6 puntos</b>
	Corrección en el desarrollo teórico del tema elegido		1,5
	Coherencia y relevancia en el desarrollo de los contenidos expuestos		1,5
	Profundización conceptual, científica y técnica		2
	Referencias, citas, esquemas y ejemplos (cuando proceda) y bibliografía		1

-----

**SEGUNDA PRUEBA PARTE B1**

PARTE B1: ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	CRITERIOS DE VALORACIÓN		%
	<b>Contextualización</b>		<b>3 puntos</b>
	Adecuación y contextualización dentro del currículo en vigor		1 punto
	Estructura, desarrollo y temporalización correctos y coherentes con el nivel académico escogido		1 punto
	Contextualización de la UD dentro de la programación de la materia y nivel escogido		1 punto
	<b>Diseño y contenidos de la unidad</b>		<b>6 puntos</b>
	Adecuación a los descriptores operativos, competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación		1 punto
	Creatividad y originalidad, elaboración personal e individual		1,5 punto
	Interdisciplinariedad, relación e integración con otros ámbitos y proyectos de Centro		1 punto
	Aspectos metodológicos. Propuestas y enfoque metodológico innovador		1,5 punto
	Medidas de inclusión educativa adecuadas		1 punto
	<b>Capacidad expositiva</b>		<b>1 puntos</b>
	Claridad expositiva, valorando también la idoneidad de las imágenes de apoyo si se hubieran empleado.		0,5 punto
Capacidad de síntesis y habilidades comunicativas.		0,5 punto	